



ACTA DE LA APERTURA DEL SOBRE C

Acta nº 3 del contrato de “Labores de portería, recepción, atención al público y limpieza en la antigua estación de autobuses”. Valoración de los criterios cuantitativos.

Siendo las 9.15 horas del día 28 de junio de 2021 se reúne la Mesa de Contratación designada al efecto según lo dispuesto en la letra K) del cuadro de características que rige la presente contratación, para su constitución compuesta por los siguientes miembros:

- Presidenta: María Caballero Martínez, Concejala Delegada de Servicios Sociales, Acción Comunitaria y Deporte.
- Vocal: Silvia Azpilicueta Rodríguez-Valdés, Directora del Área de Comercio y Turismo.
- Vocal: María Ángeles Ardanaz Ozcoidi, Secretaria Técnica de Gobierno Estratégico, Comercio y Turismo.
- Secretaria: Itziar San Martín Erice, Licenciada en Derecho del Ayuntamiento de Pamplona.

Excusa su ausencia Alberto Tomás Royo, Técnico de Turismo, en sustitución de María Anunciación Armendariz.

PRIMERO. – Desde la entrada en vigor el 2 de abril de 2019 de la Ley Foral F 15/2019 de 26 de marzo de modificación de la Ley Foral 2/2018 de Contratos Públicos, la apertura de la documentación relativo a los criterios cuantificables mediante fórmulas (sobre C) ya no es pública.

SEGUNDO. – La Secretaria de la Mesa procede a través de PLENA a la apertura y lectura del Anexo IV “Modelo de oferta de criterios cuantificables mediante fórmulas” (sobre C) de la única licitadora presentada: Fundación Aspace Navarra para el empleo.

TERCERO. – Tras la apertura, resulta la siguiente proposición conforme al Anexo IV “Modelo de oferta de criterios cuantificables mediante fórmulas”

C.1. Oferta económica: 0,0068 puntos

Oferta presentada: 62.944 euros (IVA excluido).

Esta oferta supone una baja de 0,00195408% sobre el precio de licitación (62945,23 euros).

Fórmula= $35 * (0,00195408/10)$

Resultado: 0,006839279 puntos

C.2. Mejora: 0 puntos

No se ofrece bolsa de horas adicionales.

C.3 Criterio medioambiental: 3,75 puntos.

Seis de los ocho productos utilizados tienen características que los hagan más sostenibles que otros productos similares.



C.4.- Criterios sociales: 10 puntos.

Se ofrecen un total de 51 horas de formación a la plantilla.

CUARTO. - A continuación, se procede al cálculo de los puntos respecto a cada uno de los criterios de adjudicación cuantificables mediante fórmulas recogidos en el apartado L del cuadro de características.

CRITERIOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN FUNDACIÓN ASPACE
C.1 Oferta económica	35 puntos	0,0068
C.2 Mejoras. Bolsa de horas adicionales de trabajo	10 puntos	0 puntos
C.3 Criterio medioambiental.	5 puntos	3,75 puntos
C.4 Criterios sociales	10 puntos	10 puntos
TOTAL	60 puntos	Total puntuación criterios cuantificables mediante fórmulas: 13,7568

Siendo la puntuación total resultante de la suma de puntuaciones obtenidas por todos los criterios de adjudicación las siguientes:

ENTIDAD	VALORACIÓN CRITERIOS CUALITATIVOS	VALORACIÓN CRITERIOS FORMULAS	TOTAL PUNTOS
Fundación Aspace Navarra para el Empleo	33	13,7568	46,7568

QUINTO.- A la vista de lo anterior, dado que la oferta presentada por Fundación Aspace Navarra para el Empleo resulta ser la oferta con la mejor relación calidad precio, la Mesa acuerda requerirle para que en el plazo de 7 días naturales presente la documentación prevista en la cláusula 12ª del pliego Tipo de cláusulas administrativas que rige la presente contratación, además de la documentación acreditativa de la solvencia económica y financiera, técnica y profesional conforme a los apartados G y H del cuadro de características.

No habiendo más temas que tratar, siendo las 9.30 horas, finaliza la sesión, de la cual se levanta la presente acta.

Fdo:

- María Caballero Martínez
- Silvia Azpilicueta Rodríguez-Valdés
- María Ángeles Ardanaz Ozcoidi
- Itziar San Martín Erice.